Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0002131/2008

LUJÁN, 23 JUN 2022

VISTO: La Resolución RESHCS-LUJ: 0000002-11 mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución RESHCS-LUJ: 0000648-13 se aprueban las normas que establecen la elección de las asignaturas optativas para la Carrera.

Que por Resolución RESHCS-LUJ: 0000965-14 se modifica la carga horaria de las asignaturas 11034 y 11041 cambiando en consecuencia la codificación de las actividades a 11084 y 11241 respectivamente.

Que por Resolución RESHCS-LUJ: 0000039-17 se modifica lo dispuesto en la Resolución RESHCS-LUJ: 0000002-11 respecto a las competencias básicas y al dictado de las actividades optativas.

Que por Resolución RESHCS-LUJ: 0000684-19 se establece una equivalencia respecto a la Competencia Básica de Informática, la cual ha sido incluida en la Tabla de Equivalencias Internas Automáticas aprobada por Resolución RESHCS-LUJ: 0000421-19.

Que la Comisión Plan de Estudios de la Carrera, en su sesión del día 23 de agosto de 2021, propone modificar la reglamentación del Ciclo de Asignaturas Optativas, aprobada por Resolución RESHCS-LUJ: 0000648-13.

Que además, desde hace un tiempo, la institución ha decidido separar la aprobación del régimen de correlatividades de los planes de estudio, con el fin de dar mayor flexibilidad a las actualizaciones de los mismos.

Que por todo lo expresado en los considerandos anteriores resulta conveniente realizar un texto ordenado del plan de estudios de la Carrera.

Que la División Planes de Estudio, dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos, ha elaborado el proyecto de resolución correspondiente.

Que la Comisión Plan de Estudios de la Carrera en su sesión del día 27 de septiembre de 2021, analizó el borrador del texto ordenado de los Planes 48.03 y 48.02, en el que se incluye el Reglamento de Asignaturas Optativas, realizando algunas modificaciones y avalando la propuesta.

Que la Secretaría Académica ha dado conformidad al proyecto.

///

Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0002131/2008

///

Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos ha considerado la propuesta y emitido dictamen favorable al respecto.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 26 de mayo de 2022.

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el texto ordenado de los Planes de Estudio 48.03 de la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas y el 48.02 correspondiente al Ciclo de Complementación Curricular, que obran como Anexo I de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Aprobar los Contenidos Mínimos por Actividad Académica correspondientes a los Planes de Estudio 48.03 y 48.02 de la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, que obran como Anexo II de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Aprobar Reglamento del Ciclo de Asignaturas Optativas de la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, que obra como Anexo III de la presente.-

ARTÍCULO 4°.- Aprobar los Alcances para el título que otorga la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, que obran como Anexo IV de la presente.-

ARTÍCULO 5°.- Facultar a la Secretaría Académica de la Universidad a establecer, de acuerdo a lo definido por la Comisión Plan de Estudios de la Carrera, el régimen de correlatividades para el Plan de Estudios aprobado por la presente resolución.-

///

Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0002131/2008

///

ARTÍCULO 6°.- Encomendar a la Dirección General de Asuntos Académicos la actualización del reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del título.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:0000363-22

Prof. Bioq. Jorge Domingo MUFATO
Secretario Académico

Lic. Walter Fabián PANESSI
Presidente
H. Consejo Superior

El texto de los documentos publicados en el sitio Web de la Universidad Nacional de Luján no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por la Dir. de Gestión de Doc. y Actos Adm.

Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0002131/2008

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000363-22

PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE

PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Carrera: Profesorado en Ciencias Biológicas
Título de Grado: Profesor en Ciencias Biológicas
Plan de Estudios: 48.03
Requisitos de Ingreso: Título de nivel medio o mayores de 25 años, según lo establecido por Artículo N° 7 de la Ley 24.521.
Características: Carrera de Grado
Modalidad: Presencial
Duración: 4 Años
Régimen: cuatrimestral (16 Semanas)
Carácter: Teórico-práctico
Actividades Académicas: 33 Actividades Académicas + Asignaturas Optativas (10 créditos)
Horas Totales de Carrera: 3396 horas reloj

ESTRUCTURA CURRICULAR

CUAT.	CÓDIGO	ACTIVIDAD ACADÉMICA	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
I	10014	Elementos de Matemática	9	144
	10015	Elementos de Química	4	64
	11084	Biología General I	8	128
	30057	Introducción a la Problemática Educacional	6	96
II	11933	Química I	8	128

/ / /

	10022	Análisis Matemático I	8	128
	20038	Estudio de la Constitución Nacional y los Derechos Humanos	4	64
-	19054	Competencias en Informática	-	-
	39541	Competencias en Inglés	-	-
III	11035	Biología General II	8	128
	30105	Psicología del Aprendizaje	4	64
	10931	Física	6	96
	11201	Ciencias de la Tierra, el Agua y la Atmósfera	6	96
	34101	Didáctica General	4	64 + 20 TC**(1)**
IV	11906	Química II	8	128
	11037	Biología de Protistos, Hongos y Briofitas	6	96
	11974	Estadística I	6	96
	34103	Política Educacional	4	64

Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0002131/2008

///

V	11963	Química III	8	128
	11038	Botánica I	6	96
	11107	Biología Animal I (Invertebrados parte I)	6	96
	11108	Biología Animal II (Vertebrados parte I)	6	96
	23001	Metodología de la investigación	4	64
VI	11202	Genética	8	128
	11208	Ecología I	6	96
	31002	Ética	4	64
	34801	Didáctica de las Ciencias Biológicas	6	96
	20257	Educación Ambiental	4	64
VII	34802	Prácticas Docentes I	6	96
	11043	Biología Celular y Molecular I	8	128
	14801	Fisiología General	6	96

///

	30018	Psicosociología de los Grupos e Instituciones Educativas	6	96
VIII	11241	Evolución	8	128
	14802	Biología Humana y Salud	6	96
	34803	Prácticas Docentes II	6	96
-	-	Asignatura/s Optativa/s (10 créditos) **(2)**	-	128

PROFESOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Notas:

1. TC = Trabajo de Campo.

2. Las asignaturas y/o actividades seleccionadas podrán ser las propuestas por la Comisión de Plan de Estudios al inicio de cada año, pero además se considerarán propuestas de realización de otras asignaturas, seminarios, talleres o cursos ofrecidos en esta u otras instituciones de reconocido nivel académico que representen un aporte profesional para el estudiante. En caso que se trate de actividades académicas que no sean dictadas en la Universidad Nacional de Luján, se deberá adjuntar el programa de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Ciclo de Asignaturas Optativas (ANEXO III).

Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0002131/2008

///

CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR
DEL PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Carrera: Profesorado en Ciencias Biológicas
Título de Grado: Profesor en Ciencias Biológicas
Plan de Estudios: 48.02
Requisitos de Ingreso: Título de Licenciado/a en Ciencias Biológicas o títulos afines de 3000 hs. cuya pertinencia de ingreso serán evaluados por la Comisión de Plan de Estudios.
Años de duración mínimos del título requerido: 4 años
Cantidad de horas mínimas del título requerido: 3000 horas reloj
Características: Ciclo de Complementación Curricular
Modalidad: Presencial
Duración: 2 Años
Régimen: cuatrimestral (16 Semanas)
Carácter: Teórico-práctico
Actividades Académicas: 14 Actividades Académicas
Horas Totales de Carrera: 1204 horas reloj

ESTRUCTURA CURRICULAR

CUAT.	CÓDIGO	ACTIVIDAD ACADÉMICA	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
I	30057	Introducción a la Problemática Educacional	6	96
	30105	Psicología del Aprendizaje	4	64
	34101	Didáctica General	4	64 + 20 TC**(1)**
	23001 **(2)**	Metodología de la Investigación	4	64

///

Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0002131/2008

///

II	34103	Política Educacional	4	64
	34801	Didáctica de las Ciencias Biológicas	6	96
	31002 **(2)**	Ética	4	64
	11208 **(2)**	Ecología I	6	96
-	19054	Competencias en Informática	-	-
	39541	Competencias en Inglés	-	-
III	11043	Biología Celular y Molecular I	8	128
	30018	Psicosociología de los Grupos e Instituciones Educativas	6	96
	34802	Prácticas Docentes I	6	96
IV	14802	Biología Humana y Salud	6	96
	34803	Prácticas Docentes II	6	96
	20257	Educación Ambiental	4	64

PROFESOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

///

Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0002131/2008

///

Notas:

1. TC = Trabajo de Campo.
2. Los graduados de la Licenciatura en Ciencias Biológicas estarán exceptuados de cursar y aprobar las asignaturas: 23001, 31002, 11208 y se les reconocerán las competencias en Inglés y Computación.

Prof. Bioq. Jorge Domingo MUFATO
Secretario Académico

Lic. Walter Fabián PANESSI
Presidente
H. Consejo Superior

El texto de los documentos publicados en el sitio Web de la Universidad Nacional de Luján no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por la Dir. de Gestión de Doc. y Actos Adm.

Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0002131/2008

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000363-22

CONTENIDOS MÍNIMOS POR ACTIVIDAD ACADÉMICA

Los contenidos mínimos NO SON EXCLUYENTES y, por lo tanto, no implican que los **programas** que las asignaturas presenten para su aprobación no puedan contener otros temas que no estén en esta lista. Se ha intentado que los contenidos mínimos sean realmente "mínimos" para dar a los docentes mayor libertad de estructurar las asignaturas con los contenidos complementarios manejando el nivel de profundidad de cada tema.

(10014) Elementos de Matemática
Nociones de lógica. Conjuntos numéricos. Ecuaciones e inecuaciones.

(11084) Biología General I
Niveles de organización de la naturaleza. Nociones elementales del nivel celular, Nociones generales de Herencia y Evolución biológica, Biodiversidad y Clasificación de los organismos: Grupos representativos.

(10015) Elementos de Química
Sistemas químicos. Elementos y compuestos. Estructura atómica. Clasificación periódica de los elementos. Mediciones y unidades en Química. Reacciones químicas.

(20038) Estudio de la Constitución y los Derechos Humanos
Los derechos humanos en la Argentina. El marco constitucional. Pactos internacionales. Derechos humanos y realidad social y económica. La vigencia real de la Constitución.

(11933) Química I
Uniones Químicas. Tipos de compuestos y sus propiedades. Reacciones redox. Introducción a la Termodinámica y Termoquímica. Cinética Química. Equilibrio químico. Equilibrio ácido-base. Electroquímica.

(10022) Análisis Matemático I
Funciones. Derivadas. Integrales. Series. Nociones de ecuaciones diferenciales.

///

Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0002131/2008

///

(11035) Biología General II
Composición química de los seres vivos. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. Principales funciones celulares. Metabolismo. Ciclos de vida. Principios de inmunología.

(11201) Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera
El planeta Tierra. Litósfera, atmósfera, hidrósfera. Tipos de rocas. Procesos formadores de relieve. Tectónica. Ciclos biogeoquímicos. La hidrósfera y su dinámica. La atmósfera y su dinámica.

(23001) Metodología de la Investigación
El proceso de investigar. Construcción del dato científico. Diseños de investigación. Recolección y ordenamiento de datos. El informe final en investigación.

(10931) Física
Mediciones y error. Cinemática. Dinámica. Trabajo y energía. Biomecánica. Fluidos. Termodinámica. Sistemas abiertos. Propiedades coligativas.

(11906) Química II
Las propiedades especiales del carbono y sus compuestos. Principales grupos funcionales de la química orgánica. Importancia biológica y ambiental. Estructura de biomoléculas.

(11037) Biología de Protistos, Hongos y Briófitas
Los protistos: clasificación, ciclos de vida, importancia. Los hongos y mohos: estructura, reproducción, ciclos de vida, importancia. Las briófitas: estructura y clasificación, su ecología.

(11974) Estadística I
Probabilidad. Distribuciones y su aplicación. Muestreo. Introducción a la inferencia estadística. Regresión y correlación.

(11963) Química III
Biomoléculas, estructura y función. Proteínas, enzimas, principios de bioenergética y ciclo del ATP, polisacáridos, metabolismo, lípidos. Biosíntesis. Fotosíntesis y respiración. Ácidos nucleicos.

///

Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0002131/2008

(11038) Botánica I
La célula vegetal. Tejidos vegetales. Reproducción. Ciclos de vida.

(11107) Biología Animal I (Invertebrados parte I)
Los metazoos invertebrados. Planes corporales de los grupos más representativos. Organismos más comunes de cada grupo. Funcionamiento de los grupos más comunes. Cavidades del cuerpo. Metamería.

(11108) Biología Animal II (Vertebrados parte I)
Los metazoos cordados. Origen. Filogenia. Clasificación. Aspectos biológicos destacables. Grupos más importantes de América del Sur.

(11202) Genética
Organización del material hereditario. Cromosoma eucariótico. Transmisión de la información genética. Mendelismo simple y complejo. Mutaciones. Herencia extranuclear y citoplasmática. Genética cuantitativa. Genética de poblaciones. Genética de la conservación.

(14801) Fisiología General
Principios generales del funcionamiento de sistemas biológicos. Mecanismos de difusión. Ósmosis y transporte activo. Mecanismos de contracorriente. Homeostasis.

(11208) Ecología I
Niveles de organización que estudia la ecología. Fundamentos de ecología de poblaciones. Ecología ambiental y fundamentos de ecofisiología. Fundamentos de ecología de comunidades. Sucesión ecológica. Contaminación. Explotación de recursos naturales. Cambios globales.

(31002) Ética
Ciencia y ética. Bioética: origen, concepto y sujeto. Bases jurídicas. Los derechos humanos como marco de referencia. Comités de ética. Bioética y nuevas tecnologías. Bioética y biotecnología. Bioética y ecología.

(11241) Evolución
Selección natural y variación. Evolución molecular y teoría neutral. Adaptación. Especiación. Reconstrucción filogenética y clasificación. Tasas de evolución. Macroevolución.

Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0002131/2008

///

(11043) Biología Celular y Molecular I
Estructura molecular de genes y cromosomas. Regulación génica. Estructura y tipificación de genomas nuclear, mitocondrial y plastídico. Tecnología del ADN recombinante. Organismos transgénicos.

(14802) Biología Humana y Salud
Sistemas ósteo-articular, muscular, cardiocirculatorio, respiratorio, digestivo, excretor y reproductor, nervioso y endócrino. Alteraciones de estructura y función que conllevan a las distintas enfermedades.

(30057) Introducción a la Problemática Educacional
La educación como fenómeno histórico-social. Cultura y educación. Formas y mecanismos de producción, distribución y apropiación de los saberes socialmente elaborados. La construcción del orden institucional. La especificidad del sistema educativo. El sistema educativo argentino y la problemática particular de la enseñanza superior.

(34101) Didáctica General
El objeto de estudio y las dimensiones de la Didáctica. La práctica de enseñanza y las concepciones de educación, sociedad y aprendizaje. La función social de la escuela y la práctica de enseñanza. El binomio enseñanza-aprendizaje. El vínculo docente-alumno, el método y la internalización de contenido y pautas de relación social. Ciencia e ideología en la práctica de enseñanza-aprendizaje. Panorama de la historia de las corrientes didácticas. Los modelos actuales de enseñanza. La concepción de curriculum y las tendencias actuales de la teoría curricular. La instrumentación didáctica: planes de estudio y programa. Elaboración de objetivos, selección y organización de contenidos, actividades de aprendizaje y técnicas de enseñanza, selección y uso de materiales didácticos, evaluación y acreditación. Trabajo de campo en las escuelas de la zona, descripción de la institución, observación de clases (registro etnográfico y análisis) y/o entrevistas en las escuelas.

(34103) Política Educacional
Estado, sociedad y educación. Origen y objetivos de las políticas públicas. Expresión y concreción de las políticas educacionales: Lo público y lo privado. Evolución cuantitativa de los diferentes

///

niveles del sistema, su relación con la política educacional en diferentes etapas. Políticas democratizadoras y políticas regresivas. Proyectos de Reforma. La legislación educacional entre el liberalismo y el neoliberalismo. El nivel de la enseñanza media en Argentina y en el mundo. Los organismos internacionales. Formación y profesionalización de los docentes.

(30105) Psicología del Aprendizaje
Distintas posturas epistemológicas que fundamentan las distintas teorías psicológicas sobre el aprendizaje. Teoría conductista y teoría neoconductista. El aprendizaje desde la Psicología cognitiva. La teoría de la Gestalt y el concepto de insight. Los aportes de la psicología genética. La teoría socio-histórica y la zona de desarrollo próximo. Aportes del psicoanálisis a la comprensión de la capacidad de aprendizaje y de la estructuración de la personalidad. La personalidad adolescente. La determinación cultural de la adolescencia. El adolescente en la post-modernidad.

(34801) Didáctica de las Ciencias Biológicas
Alfabetización científica, democratización del conocimiento, desarrollo tecnológico cultura y sociedad. Modelos didácticos para la enseñanza de la biología: perspectivas epistemológicas, psicológicas y pedagógicas de los modelos de enseñanza de la biología. La construcción de un Modelo didáctico para la enseñanza de la biología: las disciplinas que nutren el Modelo para dar respuesta a la problemática de la enseñanza. La población sujeto de enseñanza. La selección, organización y secuenciación de los contenidos. Las actividades de aprendizaje y de evaluación: el papel de la experimentación y de la investigación como actividad de aprendizaje, la observación, las actividades de lápiz y papel, la resolución de problemas. Los recursos didácticos: la producción de materiales, el uso de las TICs.

(20257) Educación Ambiental
Revisión histórica de los problemas ambientales. Ambiente natural y sociedad. Economía y ambiente. Problemas ambientales a diferentes escalas. Modelos de educación ambiental.

(30018) Psicosociología de los Grupos e Instituciones Educativas
La interacción social en el marco institucional. Dinámica y desarrollo de los grupos. Grupos centrados en la tarea. Coordinación de grupos educativos. La institución educativa como

///

Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0002131/2008

organización abierta. Cultura organizacional. Las relaciones de poder y la dinámica de los procesos participativos en las relaciones intra e interinstitucionales.

(34802) Prácticas Docentes I
Integración de las materias cursadas; su utilización como marcos de referencia para: La evaluación de planificaciones para la enseñanza de la biología: la selección de contenidos, las actividades de enseñanza y de evaluación, los recursos, las consignas; planificaciones contemplando sus componentes.

(34803) Prácticas Docentes II
El desempeño frente a los alumnos: planificación e implementación de secuencias didácticas para grupos concretos de alumnos del Nivel Secundario y Terciario. Conocimiento del grupo de alumnos. Presentación de una secuencia didáctica de algún tema presente en el curriculum. Construcción del desarrollo de la clase: consignas, recursos y organización del grupo para la tarea. Implementación de la propuesta y evaluación del proceso desarrollado y de los resultados obtenidos.

(39541) Competencias en Inglés
Estrategias de lectura del discurso académico escrito en lengua inglesa. Los géneros discursivos. La argumentación y la explicación. El artículo de investigación. Interpretación y síntesis crítica de los contenidos.

(19054) Competencias en Informática
Manejo básico de sistema operativo (Windows), planilla de cálculo (Excel) y procesador de textos (Word).

Prof. Bioq. Jorge Domingo MUFATO
Secretario Académico

Lic. Walter Fabián PANESSI
Presidente
H. Consejo Superior

El texto de los documentos publicados en el sitio Web de la Universidad Nacional de Luján no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por la Dir. de Gestión de Doc. y Actos Adm.

Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0002131/2008

ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000363-22

REGLAMENTO DEL CICLO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS
DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

CARACTERÍSTICAS GENERALES

ARTÍCULO 1.- Determinar que, siendo regular del V cuatrimestre de la carrera el/la estudiante estará en condiciones de elevar una nota dirigida a la Comisión Plan de Estudios enunciando asignaturas, seminarios y/o actividades que desea cursar y/o realizar fundamentando su importancia en la formación profesional.-

ARTÍCULO 2.- La Comisión de Plan de Estudios aceptará o no la propuesta pudiendo sugerir cambios.-

ARTÍCULO 3.- Aceptada la propuesta, el/la estudiante deberá presentar ante la Dirección General de Asuntos Académicos (DGAA) su solicitud de cursado de asignaturas optativas.-

ARTÍCULO 4.- El Departamento de Administración Académica de la DGAA verificará que el/la estudiante cumpla con el Artículo 1.-

NORMAS PARA LA ELECCIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

ARTÍCULO 5.- Las asignaturas y/o actividades seleccionadas podrán ser las propuestas por la Comisión de Plan de Estudios al inicio de cada año, pero además se considerarán propuestas de realización de otras asignaturas, seminarios, talleres o cursos ofrecidos en esta u otras instituciones de reconocido nivel académico que representen un aporte profesional para el estudiante. En caso que se trate de actividades académicas que no sean dictadas en la Universidad Nacional de Luján, se deberá adjuntar el programa de las mismas.-

ARTÍCULO 6.- Tal como señala el plan de estudios se otorgará un crédito por cada doce (12) horas de aquellas asignaturas que la Comisión de Plan de Estudios decida incorporar como optativas para la carrera. En caso de presentarse otras actividades se evaluará el puntaje a otorgar.-

///

Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0002131/2008

///

ARTÍCULO 7.- Las asignaturas optativas tendrán una única calificación final. A tal fin, el/la Coordinador/a realizará un promedio de las asignaturas aprobadas ponderando de acuerdo a las horas cursadas, los créditos otorgados por la/s asignatura/s y otras actividades.-

ARTÍCULO 8.- La calificación final será presentada en un acta de examen final suscripta por el/la Coordinador/a de la Carrera y la Secretaría Académica de la Universidad.-

Prof. Bioq. Jorge Domingo MUFATO
Secretario Académico

Lic. Walter Fabián PANESSI
Presidente
H. Consejo Superior

El texto de los documentos publicados en el sitio Web de la Universidad Nacional de Luján no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por la Dir. de Gestión de Doc. y Actos Adm.

Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0002131/2008

ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000363-22

ALCANCES DEL TÍTULO DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

El Profesor en Ciencias Biológicas egresado de la Universidad Nacional de Luján podrá desempeñarse en las siguientes actividades profesionales:

1. Enseñanza de la biología en todos los niveles del sistema educativo.

2. Integración de equipos para la elaboración de diseños curriculares de los diferentes ciclos del sistema educativo en el área ciencias naturales y/o ciencias biológicas.

3. Investigación sobre temas relacionados con la enseñanza de las ciencias naturales y/o ciencias biológicas en los diferentes niveles, en sus aspectos curriculares y extracurriculares.

4. Integración de equipos para la formación y capacitación docente.

5. Integración de equipos de docencia e investigación científico-tecnológica en biología y áreas afines.

6. Evaluación de programas y/o proyectos relacionados con la enseñanza de las ciencias naturales y/o ciencias biológicas en todos sus ciclos y niveles.

7. Programación y aplicación de tareas de extensión referidas a la protección y conservación de la fauna y flora silvestre.

8. Promoción, proyección y monitoreo de pasantías de alumnos en proyectos de integración entre la universidad y el nivel medio y terciario.

9. Desempeño de cargos de auxiliar de laboratorio en el área de ciencias naturales y/o ciencias biológicas.

10. Organización de colecciones biológicas para museos, escuelas u otras instituciones educativas.

///

Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0002131/2008

///

11. Diseño y elaboración de materiales didácticos para la enseñanza de las Ciencias Biológicas.

12. Participar en la conducción de instituciones educativas.

Prof. Bioq. Jorge Domingo MUFATO
Secretario Académico

Lic. Walter Fabián PANESSI
Presidente
H. Consejo Superior

El texto de los documentos publicados en el sitio Web de la Universidad Nacional de Luján no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por la Dir. de Gestión de Doc. y Actos Adm.